

# Ordinaria Núm. 355

15 de Mayo de 2017

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián  
Ma. Alejandra Cham Trewick  
María del Socorro Piña Montiel  
Silvia Aguayo Castillo  
Ana Gabriela Mora Casián  
Esperanza Loera Ochoa  
Raúl Bermúdez Camarena  
Mauro Gallardo Pérez  
Ulises Alejandro Beas Torres  
Blanca Estela Mejía López  
Zab-Diel Nezahualcoyotl Rivera Camacho  
Violeta Yazmín Sandoval Cortés  
David Coronado  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
Jahaziel Antonio Díaz Maciel  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: buenas tardes bienvenidas consejeras y consejeros a la sesión ordinaria 355 damos inicio legal y formal a la presente sesión que se celebra hoy 15 de mayo de 2017.

## **Lista y declaración de quórum**

Néstor: para efectos de la declaración del quórum doy cuenta consejero presidente que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Raúl Bermúdez Camarena, Mauro Gallardo Pérez y Ulises Alejandro Beas Torres de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Blanca Estela Mejía López, Zab-Diel Rivera Camacho y David Coronado nada más doy cuenta consejero presidente que en este momento ejercerá a derecho a voto por la consejera

Esperanza Loera Ochoa de acuerdo al orden de suplencias el consejero David es cuanto consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por parte de nuestro Secretario Técnico declaro formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria del consejo ciudadano correspondiente al mes de mayo de 2017 atendiendo a que hay quórum legal

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: Gracias continuamos con el orden del día el punto dos es la aprobación de la propuesta del orden del día que se va a dar lectura y se les informa que esta el tema de la consejera Ana Gabriela Mora en relación en crear un mecanismo lo adelanto el tema o lo anuncio en razón de que tenemos también un escrito que nos hizo llegar la procesión de mujeres académicas de la UdG que tiene a bien solicitar a este consejo ciudadano tenga a consideración el poder crear un mecanismo con la estructura o con los mismos lineamientos que ya se tienen conocidos en los otros dos mecanismos que tenemos de discapacidad y niñez entonces ese tema estaría también aquí armonizado por la consejera Ana Gaby el número tres del orden del día es lectura y aprobación de ya la conocen el acta y minuta 354 correspondiente a la sesión que celebramos el mes pasado punto cuatro informe de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia el siete seguimiento a asuntos pendientes el ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once el cierre de sesión pongo a consideración de ustedes votar el orden del día con el tema que se armoniza ok se aprueba por unanimidad el orden del día y se agrega ese tema de la carta de la asociación de mujeres académicas de la Universidad de Guadalajara

## **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 354**

Néstor: continuamos con el desahogo el punto tres pongo a consideración de ustedes su votación del acta y minuta de la sesión ordinaria 354 que les enviamos vía electrónica en la carpeta que se envió la semana pasada lo sometemos a votación ok se aprueba por unanimidad acta y minuta 354

## **Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva**

Néstor: pasamos al punto cuatro que es informe de actividades de la secretaría ejecutiva que ustedes también ya conocen tienen ustedes algún comentario o tienen a bien que lo tengamos por dado y visto bien se tiene visto por unanimidad

## **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Néstor: pasamos al punto cinco que es el estado de quejas le daré lectura les comunico a ustedes consejeras y consejeros que el informe correspondiente al mes de abril de 2017 que comprende los días del 1 al 30 están en el siguiente orden y en el siguiente estado ingresaron un total de 1472 quejas en dicho periodo se archivaron un total de 1500 bajo las siguientes modalidades 1336 por acumulación 9 archivos definitivos 51 por conciliación 17 por desistimiento 13 por improcedencia 10 por incompetencia 5 por falta de interés 14 archivos provisionales 6 enviadas a la comisión nacional 1 enviada a otra comisión de derechos humanos 11 por falta de ratificación hubo 22 por no tratarse de violaciones a derechos humanos cero por no acuerdo de violación y se emitieron 5 recomendaciones en ese lapso del 1 al 30 de abril en cuanto

a las orientaciones fueron atendidas 671 de estas 439 personas fueron por comparecencia 165 por vía telefónica y 67 por escrito este es el informe que se tiene y rinde el primer visitador tienen algún comentario que hacer o lo tenemos ya por visto consejeras y consejeros

Mujer: sobre las redes sociales

Presidente. Ah eso es un punto que se ve más adelante

Néstor: si al final traigo los datos de las redes sociales si tienen a bien continuamos con el desahogo

### **Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: y pasamos al siguiente punto de la agenda que es el informe del presidente de los temas de trascendencia les anuncio que fueron tres uno es la instalación del mecanismo estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño uno más la Comparecencia ante la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y finalmente Avances del Manual Descriptivo de Puestos de la CEDHJ adelante consejero

Presidente: si muchas gracias en cuanto al primer punto de la instalación del mecanismo estatal para supervisar y dar seguimiento a la aplicación de la convención sobre los derechos del niño debo de decir que hemos empezado con mucha actividad ya tuvimos la primera sesión de este observatorio ciudadano que se realizó el pasado jueves miércoles perdón con la presencia de ocho integrantes fue una invitación hecha muy a quema ropa pero al final de cuentas parece que es un observatorio que nacerá con mucho trabajo con los temas que tienen que ver derivados con los diagnósticos que se realizaron los siete diagnósticos que somos el primer estado de la república que tiene un

trabajo muy parecido hoy tuvimos una reunión de trabajo en casa Jalisco con la presidenta del Dif Jalisco con el secretario de integración social la directora general del Dif la subdirectora general del Ijas el procurador de la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes y el secretario técnico del Sipina del sistema estatal de protección de niñas niños y adolescentes entonces en esa reunión se tuvo la oportunidad de empezar ya con el análisis de los diagnósticos los cuales han asumido al menos estas instituciones ahí representadas con mucha seriedad le dieron mucha formalidad mucha solemnidad a esta reunión en donde solamente se abordaron los temas del diagnóstico de niñez institucionalizada y muy como referencia nada más los otros seis diagnósticos pero se está poniendo a trabajar ustedes recordarán que el diagnóstico de niñez institucionalizada es donde más avances hay prácticamente cumplidas casi todas las observaciones que desde hace diez años desde hace siete años se empezaron a hacer y pues es un caso que yo considero como ejemplo de lo que se debe trabajar cuando hay una problemática grave pues ahí lo hemos venido superando y erogando de tal forma que es un observatorio que nace con mucha fortaleza igual que el observatorio que ya tenemos de discapacidad donde vamos a tener próximamente una reunión programada ya nos hemos estado poniendo de acuerdo con sus integrantes \*\*\*\*en este consejo y desde luego con su coordinadora la compañera Socorro Piña en donde tenemos ya por sesionar donde presentaremos una recomendación sobre discapacidad y un diagnóstico sobre la discapacidad en Jalisco y bueno son temas que ahí hemos ido avanzando con estos nuevos ejercicios o estrategias que se han diseñado desde el consejo que han resultado ser casos muy exitosos los observatorios ciudadanos por otro lado en comparecencia la comisión legislativa de derechos humanos decirles que cuando empezó a haber algunas críticas reiteradas por algunas organizaciones que durante diez años se han dedicado a

decir las mismas mentiras y que esto ya estaba trascendiendo de forma fuerte y negativa en los medios en algunos medios de comunicación se decidió que como es parte ordinaria y también costumbre en otras entidades federativas que la comisión estatal de derechos humanos acuda ante la comisión legislativa de derechos humanos del congreso para hacer como una especie de glosas donde se hacen se es cuestionado por las y los integrantes de la comisión en el congreso del estado pues me pareció que era prudente pedirle al congreso que nos permitiera acudir esta petición se hizo a mediados de marzo una vez que ya se había rendido por escrito el informe anual de actividades a los tres poderes y donde posteriormente ustedes saben que el día 7 de abril se rindió el informe ya público en presencia de ombudsman de todo el país entonces como acudieron varias y varios diputados al informe anual del 7 de abril ellos consideraron por unanimidad al menos los integrantes de esta comisión legislativa que no era necesario por el momento que yo compareciera en mi calidad de presidente a ser cuestionado por las y los diputados ya que ellos no tenían dudas esa fue la respuesta que se dio por escrito tenemos un oficio al respecto y pues prácticamente quedo ya cancelada cualquier posibilidad de que un servidor en lo que resta de esta administración me toque asistir no sabemos si esto pueda suceder en otra ocasión para quien me sustituya pero al menos de momento no habrá necesidad es lo que así me expresaron y pues dejarles a ustedes bien claro las razones como se dieron porque también se han hecho ver como que me iban a iba yo a asistir porque me estaban exigiendo estos grupos y no es así si iba a asistir porque fue una petición hecha por escrito donde hay un acuse de recibo que en su oportunidad se presentó y por otro lado avances del manual descriptivo de puestos de la comisión bueno ya fue presentado a través del secretario técnico ese manual yo más bien le pediría al secretario técnico si quieres desarrollar el tema

Néstor: si gracias consejeras y consejeros como les comentaba ya tienen conocimiento de cinco perfiles más concretamente el Instituto de investigación y capacitación, coordinador de informática, coordinador general de seguimiento, psicólogo A y secretaria técnica si? Fueron al azar los que se escogieron para que los vieran en esta sesión mañana les hago llegar por correo electrónico es un total de 22 documentos o 22 perfiles que les vamos a mandar \*\*\*80 perfiles \*\*\*\*\*recursos humanos estamos trabajando el tema ya desde la sesión pasada se ha estado dando el avance para cumplir esta recomendación que se nos ha hecho y esperamos que ya en la sesión de junio el 19 ya tengamos el total de hecho el conocimiento de ustedes en el entendido que siguen siendo documentos que se están perfeccionando

Presidente: que día será la sesión de junio?

Néstor: el 19 de junio

Presidente: pues yo creo que tendríamos que apurar en la próxima junta con directivos de la comisión presionaré para que cada persona que tiene que diseñar esos perfiles de puesto agilice para que ustedes tengan oportunidad los proyectos lo revisen y en su momento puedan hacer comentarios aportaciones correcciones o bien pues convalidar y confirmar que lo que se está proponiendo es correcto ustedes ya sabrán estaríamos nosotros en toda la disposición de atender cualquier petición que se haga u observación pero si pedirles porque ya nada más este nos quedan dos sesiones junio y julio para esta administración que ustedes continuaran el trabajo como consejeras y consejeros pero yo ya nada más me tocará prescindir dos sesiones más junio y julio por consecuencia entonces sería muy bueno que esto se diera cumplimiento ojala que para junio ya pudiéramos por lo menos aprobar los perfiles que ya

se hayan realizado no? aunque quede pendiente algunos otros pero al menos ya tener algo en la página de internet y que se vea que la comisión como siempre va a la vanguardia no \*\*\*\*\*nos han premiado ya en tres años consecutivos con el premio internacional OX por nuestra página de transparencia y bueno que por cierto ahora se especula que se nos pueda dar un premio nacional importante a la comisión estatal de derechos humanos que sería un logro institucional y de equipo como una institución que ha generado la selección de profesionales técnico de periodismo y la comunicación en México la \*\*\*\*\* es la que otorga en tres personas tres instituciones el premio nacional de periodismo o de comunicación y pudiera ser que en este año se reciba por la comisión estatal al menos no lo anticipo un integrante en la que forma parte \*\*\*\*\*en el observatorio ciudadano de niñez que él se había enterado porque el que preside está organización y que tendrá su asamblea el próximo mes aquí en Guadalajara entonces aparentemente se nos estaría incluyendo junto con se habla del doctor José Narro Robles entonces este y otra persona más u otra institución más esto bueno sería algo extraordinario porque quiere decir que la comisión genera noticia estamos a la vanguardia estamos generando temas importantes que debido a las estrategias adecuadas de comunicar los derechos humanos de transmitir y difundir los derechos humanos y bueno son temas que ahí van trabajando y que entonces vale la pena seguir en la vanguardia con todas las obligaciones que tenemos para incorporarlas en nuestra página de internet y con ello obtener una comunicación efectiva de que todo está transparentado no hay nada oculto en esta comisión pues al menos eso es lo que se nos ha reconocido que todo lo comunicamos que todo está transparente que todo está informado y ojala que con esto esta pequeña observación que se nos hace porque realmente es más de forma que de fondo pues se dé un cumplimiento aunque debemos decir que esto nada más fue un tema de la auditoria superior del estado que es una



recomendación no es una observación los cargos los temas graves son las observaciones esto es una recomendación que por cierto las recomendaciones no necesariamente son obligatorias pero nosotros todo lo hemos acatado y nosotros nada hemos incumplido por eso razón vamos a hubo una confusión ahí un nombramiento que se dio y donde confundían lo que pudiera decir la ley de la comisión entonces nos pidieron o recomendaron que era conveniente tener un manual de descripción de puestos verdad?

Néstor: si así es, bien entonces consejero mauro quiere hacer uso de la voz?

Mauro: nada más una pregunta con esa descripción de puestos se pretende hacer un manual de organización o

Presidente: no acuérdense que los manuales ya los aprobamos y son los manuales de organización y todo lo demás nosotros aprobamos tenemos cinco cinco manuales que este consejo aprobó pero este es otro tema este sería como un especie de es un manual verdad Néstor?

Néstor: si lo que pasa que la auditoria lo nombró así manual descriptivo de puestos al final

Presidente: que sería un manual adicional de los que por ley ya tiene la comisión o sea la comisión está cumpliendo por ley lo que nos toca mínimo de manuales no tenemos acuérdense que este consejo es el que abatió el rezago que se tenía de no tener aprobados todos los manuales ya los tiene los que la ley de transparencia establece pero esto derivado de un nombramiento que se dio en donde no tenía un grado académico y esas cosas la persona pero además donde no se requería de ahí se derivó una observación una recomendación entonces la auditoria superior del estado dice bueno para que esto no te vuelva a suceder y no haya

confusiones porque la ley establece ciertos requisitos pero para ciertos cargos no para todos entonces dice bueno y para esos que la ley no establece ustedes deberían reglamentarlo lo cual creemos que eso al contrario lejos de perjudicarnos ayuda a la mayor claridad con los criterios que se tendrían que seguir\*\*\*\*\* las demás personas que vayan a ocupar cargos por eso y además es un trabajo que al consejo le corresponde hacer porque no dejarlo concluido antes de que termine la administración que un servidor encabeza es la petición

Néstor: ok bien vamos a continuar, continuamos entonces con el orden del día está agotado el punto seis

### **Seguimiento de asuntos pendientes.**

Néstor: seguimos con el punto siete que es seguimiento de asuntos pendientes aquí uno de ellos es el mecanismo de discapacidad o del observatorio pero ya cuando usted quiera consejera \*\*\*\*\*esperaremos a realizar la reunión de trabajo que tentativamente es el primero de junio por cortesía estamos pidiendo va a estar de invitado

Presidente: ya te confirmo?

Néstor: no me escribió \*\*\*\*\*Joaquin Alba va a estar Joaquin Alba que es el director general del programa de la comisión nacional del área de discapacidad la intención de ellos por instrucciones del presidente de la nacional de estar en la sección del mecanismo porque tienen mucho interés de ver cómo funciona el observatorio y de ser posible copiar el modelo para implementarlo en la comisión nacional entonces ellos nos pidieron que les compartiéramos el día y la hora para poder asistir y que les permitiéramos estar presentes como observadores entonces por cortesía estamos tratando de armonizar la agenda con él que tentativamente es el

primero de junio de hecho me escribió y me dijo que hasta ahorita no había nada en su agenda que no me había confirmado porque tenía que platicarlo con el Presidente para ver si \*\*\*\*\*

## Varios comentarios

Blanca: a mi si me gustaría no sé que nos reuniéramos con el observatorio porque por ejemplo en el tema del padrón a mi si me hubiera gustado que el observatorio tuviera una intervención porque por ejemplo para las personas Soco yo a muchos no los conozco los que van a \*\*\*\*\*no sé si ustedes sepan que se va haber un padrón para personas con discapacidad lo hemos estado viendo en el cesjal pero yo no veo en el observatorio a nosotros dos nada más y donde están todos los demás ni siquiera conocen del tema yo una vez ya lo había comentado a mí en lo particular si formo parte de un observatorio mínimo tengo que estar enterada es una obligación que adquiriré y por tanto pues porque entonces yo me pongo como ciudadano quien me representa a mi como ciudadana la verdad es que yo si asumo la responsabilidad y a veces me siento muy \*\*\*\*\*que va a suceder cuando alguien conozca de mi cargo y me pida que hice? O que estoy haciendo? Porque yo creo que todos los que estamos aquí tenemos muchas actividades pero estamos aquí porque vamos hacia un rumbo y esto es formación de entrada para lograr esto la comisión a todos y al presidente porque yo he aprendido mucho y me sigo preparando pero si estoy certera que si adquirimos una responsabilidad un nombramiento que hacemos con ese nombramiento nada más formar parte de ese observatorio creo que no entonces yo si solicito que se nos reúna que se enteré al observatorio que pueda participar en ese padrón porque aparte es de discapacidad el observatorio para eso se formó y no sabemos si quiera que existe ese tema ya esta propuesto una fecha 23 y 24 de agosto con las actividades que tenemos todos no pude ir hoy

ni a la previa porque salgo a las seis de la tarde y llego a las seis y media de verdad es un esfuerzo por ser honorífico porque quiero porque me gusta pero todos tenemos ya una obligación

Presidente: miren yo creo que ese tema consejera es muy pertinente que usted lo aborde o lo registre como un tema a tratar en la sesión del observatorio ciudadano o de discapacidad y ya va a hacer a hora el día bueno en esas fechas alrededor de primero de junio y por otra parte digo porque si es importante que se aborde en esa sesión porque en ese caso si es un tema que deben de estar consientes y tener una percepción completa todas y todos y ver como se puede pues entre gente especialista como lo son todos los que forman parte de ese observatorio de discapacidad pues se pueda decidir mejor y ver también que alcances jurídicos tenemos para formar parte o quien convocó como se estructuró ese famoso padrón pero por otro lado también es importante la idea aunque claro un visitador tiene sus propias facultades y funciones que son muy claras de resolver o proyectar las resoluciones pero yo creo que no está peleado como ya lo habíamos dicho que el observatorio pueda realizar alguna documentación sobre todo que previo no sé previo a que salgan los documentos pues se les pueda mandar alguna síntesis alguna ficha técnica para que ustedes cuando salga por ejemplo el diagnostico no lleguen a una reunión que se les va a dar a conocer por ejemplo una conferencia de prensa y no lleguen sin conocimiento porque digo si hay que la coordinadora del observatorio Socorro si ha estado ahí asesorando opinando pero no son todas ni todos los del observatorio entonces yo creo que esa parte si es importante que al menos con las consejeras y consejeros de la comisión que forman parte del observatorio si se les haga llegar una ficha técnica con los elementos más importantes por un lado del diagnostico que se les va a dar conocer el día de la sesión

diagnostico de discapacidad y por otro lado la recomendación que se va a emitir sobre el tema referente a discapacidad

Blanca: porque miren paso algo en esta última reunión que lo vamos estar viendo los martes en el cesjal definitivamente si se presentó Fausto que forma parte de Arcoiris no estuvo muy de acuerdo en las propuestas de varios incluso la mía porque yo si dije hay muchas actividades a lo mejor yo no entendía al inicio porque era ese padrón porque invitaban a ciertas personas entonces yo no veía a gente de las asociaciones civiles que después bueno se sumaron pero si les dije es que el Coedis es que existe y se está formando porque el Coedis en parte no hizo ese padrón porque donde está el padrón que tiene de hecho si se acuerdan yo una vez propuse aquí en el consejo hacer como un tipo asociación civil que bueno no fue no era ese caso no podíamos pasar ninguna asociación que se anotará pero esa era la idea de hecho todavía me acordé ahorita que cuando presenté lo de la planta de transferencia también presente lo de discapacidad y ahorita lo traía para abordarlo pero bueno hable de eso y le dije es que esto o sea se está formando secretarías y secretarías padrones y demás yo creo que no necesitamos tantas representaciones cuando donde está el concentrado del Dif con el Ijas con la secretaría de desarrollo social derechos humanos ok esto existe \*\*\*\*\* en uno de los paneles justamente para que se le pregunte que ha hecho entonces donde estamos nosotros y se tardo poquito en decir donde están ustedes

Presidente: bueno haber miren yo creo que ese tema si es importante que se pongan en conocimiento de quienes conforman un grupo tan importante como lo es el observatorio pero también hay que entender que hay muchas estructuras que en el ámbito de sus competencias son estructuras que también tienen independencias autonomía por ejemplo escucho aquí lo del Cesjal, Cesjal tiene una mesa de trabajo

de discapacidad si pero ahí pues están los que voluntariamente quieren estar no porque la ley obligue a que tienen que estar ellos invitan hacen su invitación hacen su trabajo que creo ha sido bueno en temas de discapacidad que están exhibiendo que están construyendo que están intentando muchas cosas es bueno está el Coedis que también tiene sus funciones legales el Coedis donde pues también tiene sus limitantes a veces presupuestales para operar personal estructura muchas cosas que hacen falta pero la comisión estatal de derechos humanos también tenemos nuestra función que es promover defender garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad y que entre ello hemos diseñado todo este mecanismo que lo estamos poniendo en práctica y que prueba de ello ya empieza a dar sus primeros resultados un diagnostico sobre niñez con discapacidad otro diagnostico en general sobre la discapacidad ya una recomendación hubo ya medidas algunas conciliaciones todo eso es la idea de informarles en la sesión del observatorio y es bueno que se aclaren todas esas dudas porque ahí podemos ver nosotros que nos toca y que no nos toca entonces yo creo que si es importante

Blanca: bueno y por última nada más si les diría está bien pero por ejemplo yo no me enteré del padrón ni por derechos humanos ni por el observatorio me enteré porque yo fui a preguntar algo a la secretaría del trabajo de unas capacitaciones para ser capacitadora externo entonces yo creo todo es bueno pero donde está la difusión ahora

Presidente: pero el padrón haber el padrón no es un tema de la CEDH

Blanca: no, no pero si el observatorio porque se hizo saber que formaba

Socorro: no pero el padrón los hace el INEGI

Blanca: si pero yo creo que nada más es la difusión si se pudiera para que? para que la gente ya fuera

Presidente: si pero en este caso no es la CEDH la que esta fallando

Blanca: no lo sé pero estamos viendo gente del observatorio

Presidente: ah no pero son otras las personas que forman parte del observatorio forman parte del Coedis muchas de ellas y otras forman parte del Cesjal pero eso no quiere decir que las que están en el observatorio tengan la obligación de sería conveniente que las que están en el observatorio pues difundan y tramitan esas cosas hay hasta un chat y todas esas cosas del observatorio pero no quiere decir que sea tanto una omisión de la comisión porque no es un tema de la comisión pero se puede abordar y se puede difundir y se puede analizar

Blanca: bueno yo creo que nosotros como consejeros si debemos de estar en lo posible no lo vamos a saber todo pero si yo sé algo que Ulises está trabajando

Presidente: por ejemplo eso del padrón no lo sé de verdad aquí te lo digo abiertamente no sé qué tema sea lo del padrón

Blanca: nosotros no sabemos qué está haciendo cada quien y creo que es muy sano que si somos consejeros para saber de temas que incluso nos pregunten pues saberlo y mínimo nosotros ir y difundir la información y nada más yo diría que dar a conocer para que quien quiera participar exactamente porque nada es obligatorio pues asista

Néstor: si nada más ahí si me permiten para precisar recuerden que el observatorio ciudadano se hizo para reforzar aportar \*\*\*\*hacia el interior de la comisión de eso se trata el observatorio ciudadano no para influir o incidir en otras por ejemplo Cesjal Coedis en otros espacios nuestro observatorio ciudadano \*\*\*\*\*discapacidad de niñez o si se hiciera otro es para trabajo de la comisión y a lo mejor usted puede decir entonces que caso tiene que yo forme parte pues mucha porque a lo mejor por ejemplo usted se enteró de ese tema entonces lo puede registrar o incluso en el chat decir oigan observatorio hay esto vamos diciéndole al presidente de la comisión que intervenga que mande un visitador o que mande a alguien de la ejecutiva para que investiguen

Blanca: eso es a lo que yo quería llegar nada más

Néstor: que nos compartan información para luego a través de la comisión incidir

Blanca: porque imagínense nosotros igual ahorita que vamos a estar con la nacional y que alguien diga no pues no supimos lo del padrón oye es que están haciendo un padrón hígole yo que tengo el tema de discapacidad de hecho me va a tocar participar con la parte de construcción o del área de los profesionistas para la infraestructura pues si quisiera estar ahí

Presidente: investigate bien como esta ese tema yo no sé ni de que se trata ese famoso padrón

Varios comentarios

Presidente: más que el padrón es el censo no?

Socorro: no es un padrón de competencia \*\*\*\*\*laborales de personas con discapacidad en Jalisco pero es un proyecto



que nació en gobierno abierto o sea por medio del ejecutivo del estado que en realidad era un proyecto que traíamos nosotros como \*\*\*\*\*y ellos no lo pidieron para sumarlo a los proyectos de \*\*\*\*\*

Presidente: yo no estaba enterado de pero bueno hay que tratar y ver que es lo que a la comisión le puede corresponde porque también si es un tema que esta fuera de nuestra competencia y es un tema del Inegi u otra gente pues es una instancia federal que nosotros ni siquiera podemos recomendar verdad?

Blanca: al final es un tema de las discapacidades

Varios comentarios

Presidente: lo abordamos en el observatorio les parece bien?  
Muy bien

Néstor: pero eso así a grandes rasgos es la función del observatorio por ejemplo usted ya trae el tema del observatorio para que el observatorio diga oye presidente de la comisión hay este tema manda gente investiga de que se trata ábranlo en el observatorio para nosotros también incidir a través de la comisión no incidir en el observatorio el observatorio le va a pedir a la comisión que incida en esos temas \*\*\*\*\*

Blanca: así es gracias

Hombre: o hacer lo que el presidente la labor que realizó con Alejandra tuvo una reunión con el secretario de desarrollo social y a partir de eso le generó condiciones para salir al campo y poder hacer valer los derechos humanos en número y calidad yo creo que tiene que ser así porque ese padrón no es de la comisión es de gobierno abierto entonces ni es de

Coedis es de la secretaría del trabajo cuando el secretario era Héctor \*\*\*\*\* no? con eso entonces es más bien la información que podamos captar cada uno de nosotros y llevarlos a nuestros paneles para disponerlo y a partir de eso buscar el puente para \*\*\*\*\*

Varios comentarios

Hombre: y abonando a lo que dice el consejero Raúl digo Alejandra ha hecho en el chat un mecanismo de difusión andamos aquí andamos haciendo entonces a lo mejor Blanca tu nos podrías ayudar con esa parte

Varios comentarios

Hombre: y decirnos oigan hay este tema quien tiene información relativa a esto y a lo mejor ahí este chat lo hacemos como una línea directa

Varios comentarios

Hombre: y a lo mejor eso te enriquece y a todos nos sirve porque como bien dice \*\*\*\*\*

Varios comentarios

Néstor: ok continuamos entonces consejera y checamos ese tema el siguiente tema era de la consejera Esperanza que no se encuentra lo vamos a dejar era básicamente armonizado con el del presidente de que ya se está \*\*\*\*\* entonces el siguiente tema es de la consejera Alejandra que nada más nos quería comentar de hecho ya había comentado en la previa lo que se ha trabajado en San Pedro Itzican dentro de las organizaciones de la sociedad civil \*\*\*\*\*

Alejandra: Claro que si quiero comentarles algunos de los avances realmente se han hecho muchas acciones en donde está coordinando la secretaría de desarrollo social con Miguel Castro varias instituciones entre ellas la secretaría de educación de salud el Code salubridad secretaría de salud precisamente en donde se le está brindando a San Pedro Itzican un programa determinado por cada institución ellos ya están a punto de arrancar estoy muy satisfecha con el trabajo que se ha realizado también han venido ONGS proyectos la semana pasada se llevó despensa algunas mujeres vulnerables también algunos juguetes para los niños se ve que el gobierno del estado ha cumplido en parte con lo que se le ha pedido a raíz de la resolución a la queja que se emitió de parte de los pobladores por lo del medio ambiente y del agua sin embargo queda mucho por hacer yo estoy con que esto es un gran reto para todos y yo creo que en la medida que se le vaya sumando vamos irle abonando a ir atacando el problema porque hay mucha pobreza en las casas hay mucha miseria lo puedo decir parece ser que está en vías de que haya transporte para que los pequeñitos puedan llegar a Guadalajara y puedan tratarse y también ya se ofreció por parte de Miguel dos nefrólogos que van a ir dos días a perdón un nefrólogo que va a ir dos días a la semana eso también abona a la ayuda que está recibiendo la población sin embargo también hago un llamado para todas aquellas ONGS o también a ustedes consejeros señor presidente de la comisión para que sigamos apoyando a estas comunidades en lo que nos sea posible falta por ejemplo el financiamiento y apoyo económicamente hablando para personas que necesitan hemodiálisis siguen saliendo enfermitos se necesita agua potable todavía no sale \*\*\*\*\*agua potable y la cuestión de la nutrición ahorita ya está atacando lo que es la secretaría de educación va a llevar algunos kits de alimentos para las escuelas que se pretende con ello abonarle eso es todo y no sé si ustedes quisieran o tuvieran alguna duda alguna propuesta

Presidente: no está muy claro

Néstor: muy bien gracias consejera, con esto cerramos el punto siete

### **Propuestas de Temas a Tratar**

Néstor: y pasamos al punto ocho que es temas a tratar hay dos temas iniciamos el primero es el de la consejera Socorro Piña que se había pospuesto fue registrado desde la sesión anterior y es el incumplimiento de la Secretaría de Movilidad a la normativa del transporte público que se tiene a favor de las personas con discapacidad le dejo el uso de la voz consejera

Socorro: si bueno aquí yo presidente quisiera su opinión si levantamos una queja bajo asociaciones civiles o se hace un acta de investigación nosotros le enviamos una comunicación a Servando Sepúlveda desde el 13 de enero diciéndole que \*\*\*\*\* a diferentes acciones como sociedad civil que hace mucha falta para las personas con discapacidad de hecho son nueve acciones las que le estamos indicando que es importante atenderlas esta comunicación a la fecha no ha sido contestada a mi solamente al mes que se mando se dio un número de folio pero hasta la fecha \*\*\*\*\* respuesta pero bueno tiene cuatro meses sin respuesta quisiéramos más que

Presidente: pero es que ahí son muchas acción puede haber el amparo por la falta de respuesta oficial donde inmediatamente se obliga toda autoridad estamos obligados de acuerdo al estado constitucional \*\*\*\*\* que en la contraloría del estado del gobierno del estado pues una queja también con nosotros puede haber transparencia pues también es una información bueno no es que es una petición es una propuesta transparencia no es un tema pero al final de

cuentas pues valdría la pena que hubiera una queja y si es así pues nosotros tratar de mediar que esa es la idea de mediante la conciliación para que esto se pueda solucionar haciendo ver que es una propuesta positiva además es un derecho a la participación ciudadana que también pueda ahí verse obligado no?

Néstor: derecho de petición a la participación ciudadana y a lo mejor se puede considerar en ese sentido de que \*\*\*\*\*o sea como? No sabemos cómo pero eso es un derecho

Presidente: si pero por un lado derecho de petición que no se ha contestado pero por otro lado la participación ciudadana no?

Socorro: bueno y también del otro tema que hace tiempo subí a la agenda es que hay dentro de la reforma que se hizo a la ley de personas con discapacidad el 17 de diciembre de 2015 todos los transitorios están incumplidos te hablan de que se contará de 90 días para el reglamento de la ley el reglamento de Coedis notificarlos también habla de preparar el proyecto de para la unidad de valoración de protocolos de normas técnicas que tampoco existen para los certificados de discapacidad igual todo eso está en incumplimiento en la Cedis como quien está al frente de ese sector y ya hemos o sea de hecho yo estoy en la comisión de normatividad de Coedis pero no trabajamos

Varios comentarios

Néstor: bien entonces de ese tema consejera algo más que tenga que agregar

Socorro: no ya sería todo

Varios comentarios

Néstor: bien entonces el siguiente tema es de la consejera Ana Gabriela Mora que es en relación \*\*\*\*\* considere crear un mecanismo estatal para evaluar y supervisar el grado de cumplimiento de las convenciones de la Cedaw y Belém do Pará que dicho mecanismo tenga dentro de sus ejes un observatorio ciudadano le dejo el uso de la voz consejera para su exposición y prácticamente estaríamos concluyendo la sesión ya nada más daría unos avisos

Ana Gaby: bueno les quiero volver a comentar el tema de la desigualdad que hay e cuanto a los derechos humanos que hay entre hombres y mujeres y bueno si México ya tiene firmado estas dos convenciones crear a través del consejo ciudadano un mecanismo para buscar esta equidad de género entre hombres y mujeres para que las mujeres dejen de sufrir esta violencia que se da tanto en el ámbito público como privado y empezar a cambiar los patrones socioculturales que tenemos tan arraigados en América latina y completamente en Jalisco para poder lograr estos este respeto a los derechos humanos de las mujeres entonces la propuesta era es crear un mecanismo un observatorio con organizaciones de la sociedad civil académicos igual que los otros dos mecanismos y bueno lo pongo a su consideración para ver si lo aprueban

Néstor: muy bien consejera alguien tiene un comentario que hacer? Entiendo entonces que sería establecer un mecanismo bajo los cinco ejes de la estructura que ya tenemos y que nos ha funcionado en el tema de discapacidad y en el tema de niñez si? Entonces yo creo que en ese sentido

Ana Gaby: con el respaldo de las dos convenciones

Néstor: si para el respaldo y darle el seguimiento y evaluar el cumplimiento entonces aquí yo creo que de entrada sería primero que el consejo vote si tiene a bien la instalación del mecanismo y en la siguiente sesión yo ya les traería desde luego antes de la sesión para que ya se suba a votación las bases una propuesta de bases una propuesta de los cinco ejes y les haría llegar también los formatos para que si vamos a seguir las mismas líneas

Presidente: y las propuestas para que ese mismo día se pueda votar y todo para instalarlo en junio

Néstor: yo les estaría mandando antes de la sesión de junio todo ya estructurado adecuado a \*\*\*\*\*y les hago llegar los formatos recuerden que sería anotar dos presidentes o presidentas cada uno de ustedes de asociaciones civiles que trabajen los temas y una propuesta o incluso hasta dos manejamos propuestas de académicas académicos y cinco integrantes del consejo ciudadano solicita el uso de la voz el consejero presidente

Presidente: si miren digo desde luego sumándome a la propuesta que hace la consejera Ana Gaby Mora pero si es que el consejo decide votar por su aprobación e instalación yo quisiera hacer una invitación al final de cuentas es una decisión que ustedes toman y yo he decidido no meterme en las conformaciones ni designaciones de estas personas que integran estos observatorios al menos esa ha sido mi postura en los otros dos observatorios no quiere decir que necesariamente en este tenga que ser igual pero al menos yo no me he metido en esa parte de las designaciones yo quisiera proponerles a ustedes que miren hasta ahorita de acuerdo a la reglamentación de que el mismo consejo ha diseñado se integra cada observatorio por cinco personas integrantes de este consejo quiere decir que si ahorita hay dos observatorios debe de haber diez consejeras o

consejeros representados en los observatorios y si vamos a crear otro observatorio entonces tendría que haber ya quince pero la verdad que ya hay luego consejeras y consejeros que ya están en uno yo pediría que seamos ahí un poco condescendientes para que quienes ya están en un observatorio y les interesa formar parte de este pues renuncien al otro o generen los acuerdos y consensos para que alguien les pueda a ustedes permitir que estén en el observatorio que desean por decir algo ahora que se va a crear el de mujeres alguien que ya está en el otro observatorio quiere estar pues entonces que renuncie al anterior observatorio para incorporarse a este nuevo de mujeres igual para los que no han sido nombrados creo yo tendríamos que pensar en que se incorporen esa sería mi sugerencia para que de tal forma de 16 consejeras y consejeros pues por lo menos haya quince que estén ya involucrados en un observatorio y hasta buscar un mecanismo probablemente con el ánimo de que estén los 16 pues que probablemente pudiéramos hacer la excepción para que este nuevo observatorio se modifique y tenga seis integrantes consejeros y consejeras para que pueda haber los 16 y nadie quede fuera de ningún observatorio cinco y cinco y seis en este de tal forma que quedan y así nadie queda excluido y por lo menos ya podríamos decir que en la totalidad del consejo está participando en un observatorio ciudadano digo aquí hasta para perfil y curriculum sirve así es que yo creo que a nadie le daña que participe en un observatorio

Ulises: no porque además se puede aportar algo

Blanca: a mí se me gustaría \*\*\*\*\*porque ahorita estamos en el diplomado que de hecho las compañeras de nuestra creo que vas a participar verdad? En el diplomado de políticas públicas digo ha sido genial de cincuenta somos 40 mujeres y diez hombres pero la verdad que nos hemos dado



cuenta que híjole hace falta muchísima formación y apoyo para las mujeres porque como vamos a hacer competitivas sino tenemos una formación política de entrada el apoyo de las familias entonces yo si le veo muy viable la verdad es que si apoyo y ojala de sumen más para formar mujeres con presencia política y ganas de trabajar porque digo si sigo viendo desventajas y darle seguimiento a ese diplomado

Ana Gaby: es comercial pero ahorita \*\*\*\*\* está lanzando en su plataforma un diplomado para prevenir la violencia política en contra de las mujeres no me acuerdo que día de mayo se cierra la convocatoria o si se si a alguien le interesa el tema se puede inscribir todo es virtual

Presidente: haber entonces porque no se somete si se aprueba la estamos dando muchos rodeos

Néstor: ok al final de cuentas las bases recuerden que se hacen por el consenso \*\*\*\*consejo no hay problema que pongamos seis en esta ocasión entonces yo creo que el primer paso es que se vote por este consejo si se va a conformar o no el mecanismo instalar el mecanismo y en la siguiente sesión podemos hacer la votación ya desde el nombre oficial las bases las propuestas que hayan hecho llegar de académicos y de organización de la sociedad civil si? Ya en la otra sesión lo hacemos entonces ya de entrada el punto de acuerdo sería el consejo ciudadano tiene a bien llevar a cabo los trabajos necesarios para instalar el mecanismo estatal para evaluar el grado de cumplimiento de las Convenciones de la Cedaw y Belém do Pará lo sometemos a votación por favor consejeros ok se aprueba por unanimidad crear ese mecanismo y obviamente dentro de sus ejes iría el observatorio ciudadano bien con eso entonces tenemos agotado por este momento \*\*\*\*\*

Varios comentarios

Néstor: ok nada más el consejero Mauro me recuerda que hay un tema importante que quiere pedir que se incluya que no fue al inicio de la sesión pero por la urgencia y por tratarse de un tema de niñez pide por favor que abramos el espacio para que se agregue están de acuerdo? Lo sometemos a votación consejeras y consejeros para hacer la votación formal de que se agregue el tema sobre todo por la urgencia que es un tema delicado de niñez adelante se aprueba por unanimidad adelante consejero

Mauro: bien como les comentaba en la previa y por los que no pudieron estar en la mañana leí en la prensa la síntesis informativa que en un periódico menciona de alguna manera se están quejando autoridades del hospital civil porque los niños aunque no menciona edades obviamente debe de haber niñas y niños de que son remitidos por el ministerio público ya sea por abuso sexual o por violencia intrafamiliar y que los atienden en el hospital civil entonces la nota periodística dice que una vez que son dados de alta pues no los pueden llevar a su casa o no los puedan quedar los familiares porque están a disposición del ministerio público le avisan al ministerio público y no hace caso entonces estamos hablando ante un abandono institucional inclusive Gaby Mora mencionó yo no recuerdo creo que eran como 38 niños entonces mi propuesta es hacer la votación para que a través del presidente gire instrucciones al director de quejas y con la nota periodística de hoy abran un acta de investigación para poder solventar ese problema

Presidente: muy bien pues se instruye al Director de quejas para que se abra de forma inmediata el día de mañana un acta de investigación oficiosa y ya al final es una facultad que yo tengo como presidente y pues atendiendo esta parte que el consejero está no podemos omitir no podemos quedarnos

son actuar entonces se instruye a través de se instruye a través del secretario técnico al director de quejas

Néstor: muy bien sin necesidad incluso de acuerdo yo mañana cumpla la instrucción del presidente y en cuanto tengamos el número de acta de investigación se los hago llegar para que tengan conocimiento de que ya se inicio el trámite legal y formal bien entonces si no hay más cerramos el tema del punto ocho

### **Anuncios y Descansos**

Néstor: y continuamos nueve anuncios y descansos lo tenemos superado

### **Temas para conocimiento del Consejo**

Néstor: el tema diez nada más decirles los datos de redes sociales en el App son 1,700 en el face 16,738 en twitter 2,029 se están transmitiendo unos videos institucionales y como ejemplo les damos uno que es de victimas y aquí hasta el momento lo han visto 30,424 visitas y uno que tenemos de tortura que ha tenido 10,115 visitas

Presidente: antes fíjense se reproducían 50, 100 200

Néstor: si consejera

Alejandra: con lo que había propuesto la vez pasada de los videos precisamente institucionales pero también el orden de \*\*\*\*\*derechos humanos de acuerdo a las áreas que tenemos es muy grato enterarme que han hecho visitas en donde nosotros pudiéramos tener un contrato con las plataformas para poder generar ingresos que le dieran like sin poder generar ingresos

Néstor: si pues sería cuestión de verlo entonces nada más recordarles para ya cerrar la sesión la siguiente reunión la tendremos el día 19 de junio

### **Cierre de sesión**

Néstor: muchas gracias consejeras y consejeros a las 20:15 horas cerramos la presente sesión ordinaria